



**ACTA DE LA SESIÓN DE CARACTER EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA VECINAL DE LA ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE FACINAS (TARIFA)**

**2024/2 (09.05.2024)**

En Facinas siendo las 08:25 horas del día 9 de mayo de 2024, se reunieron en el salón de sesiones de la Entidad Local Autónoma de Facinas los componentes, que a continuación se expresan, de su Junta Vecinal, bajo la Presidencia de Cristóbal Juan Iglesias Campos, y la asistencia del Secretario General Accidental del Ayuntamiento de Tarifa, Fco. Javier Ochoa Caro, al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA que fue convocada y hecha pública con la antelación reglamentaria.

**Lista de asistentes**

**Presidente:** Cristóbal Juan Iglesias Campos  
**Vocales:** Rafael Jesús Jiménez Chico  
Yolanda Trujillo Araujo.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, de su orden, por mí, el Secretario, se dio lectura del texto de los asuntos a tratar contenidos en el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**PARTE RESOLUTIVA**

**EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS**

- 1. APROBACIÓN DE ADHESION DE LA ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE FACINAS AL PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL 2024 DE LA EXCMA. DIPUTACION DE CADIZ Y DE LA PROPUESTA DE ACTUACIÓN A INCLUIR EN DICHO PLAN.**

Se somete a la aprobación la siguiente:

**PROPUESTA DE ACUERDO A LA JUNTA VECINAL DE LA E.L.A. DE FACINAS**

ASUNTO: APROBACIÓN DE ADHESION DE LA ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE FACINAS AL PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL 2024 DE LA EXCMA. DIPUTACION DE CADIZ Y DE LA PROPUESTA DE ACTUACIÓN A INCLUIR EN DICHO PLAN.

**ANTECEDENTES**

**Primero.-** La Excma. Diputación de Cádiz publicó en el B.O.P. de Cádiz nº 80 de 26/04/2024 el proyecto del Plan de Cooperación Local 2024, para los municipios de la provincia con población inferior a 20.000 habitantes y Entidades Locales Autónomas y financiado en un 100% por la Diputación Provincial.

Firma 2 de 2	Cristóbal Juan Iglesias Campos	Presidente ELA Facinas
		09/05/2024
Firma 1 de 2	Francisco Javier Ochoa Caro	Secretario General Accidental. Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 13/11/2023
		09/05/2024

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	aa07481f33344b15bb5d554e653a091b001
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





E.L.A Facinas

**Segundo.-** Que conforme a los Criterios Básicos aprobados del PCL 2024, las entidades locales interesadas en adherirse a dicho Plan disponen de 10 días hábiles contados desde el día siguiente de su publicación en el BOP para presentar el “Certificado de aprobación por el órgano competente de las propuestas priorizadas declarando que éstas tienen carácter urgente e inaplazable” y “Modelo cumplimentado y firmado de propuestas priorizadas de asistencia económica”.

**Tercero.-** En el correspondiente expediente se ha incluido Memoria descriptiva, de fecha 02 de Mayo de 2024, de la actuación redactada por el Arquitecto Técnico Municipal del Ayuntamiento de Tarifa e informe en el que se indica que la misma tiene carácter urgente e inaplazable.

**Quinto.-** Por parte de la Intervención Municipal se ha incorporado al expediente informe de fecha 03 de Mayo de 2024 de consignación adecuada y suficiente para hacer frente al Plan de Cooperación Local 2024 por parte de la E.L.A. de Facinas, en caso de exceso de coste sobre la cantidad asignada.

PROPUESTA DE ACUERDO

Teniendo lo anterior y en uso de la competencia que el art. 127.1c) de la Ley 5/2010, de 11 de Junio, de Autonomía Local de Andalucía, la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Facinas, se formula el siguiente acuerdo:

**Primero.-** La adhesión de la Entidad Local Autónoma de Facinas al Plan de Cooperación Local 2024 de la Diputación de Cádiz, incluyendo en el mismo la siguiente actuación:

TITULO DE LA ACTUACION	IMPORTE
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURAS MUNIC. DE FACINAS	45.602,58 €
<b>TOTAL</b>	<b>45.602,58 €</b>

**Segundo.-** La actuación recogida en esta PROPUESTA PRIORIZADA DE ASISTENCIA ECONÓMICA, tiene carácter URGENTE e INAPLAZABLE según consta en la Memoria redactada por el Arquitecto Técnico Municipal.

**Tercero.-** Manifiestar el compromiso de cofinanciación de aquella parte no subvencionable del presupuesto si hubiese exceso de coste sobre la cantidad asignada.

No promoviendo debate alguno, la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Facinas, mediante la correspondiente votación ordinaria, acuerda, aprobar la propuesta anteriormente transcrita, con el siguiente detalle de votos:

VOTOS A FAVOR:

- **Partido Popular (3 votos):** Cristóbal Iglesias Campos, Rafael Jiménez Chico y Yolanda Trujillo Araujo.

VOTOS EN CONTRA:

Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
Firma 2 de 2	09/05/2024
Firma 2 de 2	Cristóbal Juan Iglesias Campos
Firma 1 de 2	09/05/2024
Firma 1 de 2	Francisco Javier Ochoa Caro
Firma 1 de 2	09/05/2024
Firma 1 de 2	Secretario General Accidental. Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 13/11/2023

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	aa07481f33344b15bb5d554e653a091b001
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





E.L.A Facinas

No hubo.

ABSTENCIONES:

No hubo.

Por lo expuesto, concluido el debate y votación de los asuntos fijados en el orden del día y no habiendo más sujetos a la consideración de este órgano, siendo las 08:30 horas, la presidencia levantó la sesión de cuyo contenido como Secretaria General, Doy fe rubricando este Acta con el visto bueno del Sr. Presidente en Facinas, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Vº Bº

El Presidente de la E.L.A de Facinas,  
Cristóbal J. Iglesias Campos

El Secretario General Acctal.,  
Francisco Javier Ochoa Caro.

Firma 1 de 2 Francisco Javier Ochoa Caro	09/05/2024	Secretario General Accidental. Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 13/11/2023	Firma 2 de 2 Cristóbal Juan Iglesias Campos	09/05/2024	Presidente ELA Facinas
---	------------	---	---	------------	------------------------

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	aa07481f33344b15bb5d554e653a091b001
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

